



## CONVOCATORIA

### TORNEO DEL 96° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.

LIENZO SEDE: VILLA CHARRA DE TOLUCA

Se llevará a cabo los días 20,21 y 22 de septiembre del presente año bajo las siguientes bases.

#### BASES

1. LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN SERA DE \$20,000 POR EQUIPO. EL DEPOSITO PARA LA INSCRIPCIÓN SE HARÁ A LA CUENTA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE: JAIME JOSE MICHEL VELAZQUEZ

BANCO: BANORTE

CUENTA: 1039877931      CLABE: 072 420 01039877931 1

TARJETA: 4915 6630 3893 2183

**NOTA: FAVOR DE CONFIRMAR CON LA FOTO DE LA FICHA DE DEPOSITO ANOTANDO EL NOMBRE DEL EQUIPO AL QUE CORRESPONDE.**

**LA INSCRIPCIÓN NO ES REEMBOLSABLE.**

2. LA FECHA LIMITE PARA LA INSCRIPCIÓN SERA EL DIA VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
3. CADA EQUIPO PODRA ESCOGER EL DIA A PARTICIPAR Y HORARIO SEGÚN CONFIRME SU ASISTENCIA Y CUBRIENDO MINIMO EL 70% DE LA INSCRIPCIÓN.
4. EQUIPO QUE ANTES DE SU PARTICIPACION NO TENGA LA INSCRIPCIÓN PAGADA EN SU TOTALIDAD NO PODRA PARTICIPAR.
5. DAREMOS UN HANDICAP DE 20 PUNTOS PARA EQUIPOS "AA" QUE ANTE LA FEDERACION MEXICANA DE CHARRERIA ESTEN ELIMINADOS EN DICHA CATEGORIA.
6. LOS HORARIOS DE LAS COMPETENCIAS SERAN;



VIERNES 20 Y SABADO 21 DE SEPTIEMBRE: PRIMERA 11:00 HORAS, SEGUNDA 14:30 HORAS Y TERCERA 18:00 HORAS.

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE: PRIMERA 11:00 HORAS, FERIA DE ESCARAMUZAS 14:15 HORAS Y SEGUNDA COMPETENCIA: 17:00HORAS

7. EL HORARIO PARA CORRER GANADO DE COLAS SERA MEDIA HORA ANTES DE CADA CHARREADA Y PARA EL PASEO DE YEGUAS SERA UNA HORA ANTES DE CADA CHARREADA.
8. LAS YEGUAS DE PIALES ENTRARAN A CORTAPUNTA
  - EL MANEJO DEL GANADO VACUNO SERA COMO SIGUE:
9. SE CONTARÁ CON 3 LOTES DE 10 TOROS PARA LOS DIAS VIERNES Y SABADO Y EL DOMINGO HABRA 2 LOTES DE 10 TOROS, ANTES DE LA PRIMERA COMPETENCIA DEL DIA CON LOS CAPITANES QUE ESTEN PRESENTES SE SORTEARÁ EL LOTE DE SU CHARREADA.
10. EL SORTEO DEL TORO DE REPARO SERA ANTES DE QUE INICIE CADA COMPETENCIA
11. SE PERMITIRA UN MAXIMO DE 5 YEGUAS POR EQUIPO PARA LA SUERTE DE JINETEO DE YEGUA Y MANGANAS; SE PUEDEN MANEJAR DE LA FORMA QUE MAS LES CONVenga.
12. LA YEGUA DEL PASO TENDRAN QUE INDICARLE A COMISION DEPORTIVA CUAL SERA ANTES DE LA SUERTE DE JINETEO DE YEGUA YA QUE ESTA SERA SORTEADA.
13. JUECES: SERAN SELECCIONADOS TRES JUECES LOS CUALES CONTARAN CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y UN CIRCUITO CERRADO PARA LA ACLARACION DE DUDAS.
14. SOLAMENTE EL CAPITAN DE CADA EQUIPO TENDRA ACCESO AL PALCO DE JUECES.
15. EL FALLO DEL JUEZ ES IRREVOCABLE (CALIFICACION CANTADA NO PODRA SER CAMBIADA) LOS JUECES NO PODRAN EMITIR ALGUNA CALIFICACION HASTA NO ESTAR EN SU TOTAL ACUERDO Y CONVENCIDOS DEL FALLO.
16. SE REAFIRMA EL PACTO DE CABALLEROS EN EL QUE NINGUN MIEMBRO DE CUALQUIER EQUIPO PODRA CUESTIONAR LA CALIFICACION DADA A OTRO EQUIPO, UNICAMENTE PODRA DEFENDER SUS PUNTOS.



**Asociación de Charros del Estado de México**

17. DURANTE UNA MISMA COMPETENCIA NO SE PODRA SUSTITUIR EL CAPITAN DEL EQUIPO.
18. EN EL CASO DE ALGUNA DESCALIFICACION DE SUERTE LOS JUECES DEBEN DE ESTAR EN SU TOTAL Y COMUN ACUERDO HABIENDOSE APOYADO EN EL VIDEO, PARA QUE INMEDIATAMENTE DESPUES LLAMEN AL CAPITAN DEL EQUIPO Y EN UN TIEMPO NO MAYOR A DOS MINUTOS SE REVISE EL MISMO E INMEDIATAMENTE DESPUES SE ANUNCIE LA PUNTUACION POR EL MICROFONO.
19. EL COMITÉ ORGANIZADOR Y LA COMISION DEPORTIVA CONTARAN CON EL PERSONAL PARA EL MOVIMIENTO DE GANADO Y YEGUAS. POR LO QUE NINGUN EQUIPO TENDRA ACCESO A LOS CORRALES, SOLO SE PERMITIRA EL ACCESO A DOS PERSONAS POR EQUIPO A LIMPIAR LAS COLAS.
20. SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO OFICIAL DE LA FEDERACION MEXICANA DE CHARRERIA CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES.
21. CALA DE CABALLO: SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH.
22. PIALES EN EL LIENZO:
  - SOLO SE PERMITE EL RELLENO DE MADERA; COMPETIDOR QUE RELLENE CON ALGUN OTRO (LAZO, MEZCLILLA, ETC) SERA DESCALIFICADO
  - PIAL ACERTADO DE VERIJAS CONTARA CON LA MISMA BASE, PERO NO SE LE PAGARA NINGUN ADICIONAL AL QUE SE HAGA ACREEDOR.
23. COLAS: SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH.
  - **TORO QUE SE LLEGUE A QUEBRAR CUANDO LA OPORTUNIDAD YA NO SEA DE CUENTA (DESPUES DE LOS 60 MTS, DERRIBADO EN UN SEGUNDO INTENTO, ETC) SERA PAGADO EN SU TOTALIDAD POR EL EQUIPO AL QUE PERTENECE EL CHARRO INFRACTOR.**
24. JINETEO DE TORO: SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH.
  - EL GANADO SERA LIMPIO Y DE PRESENCIA



25. TERNA EN EL RUEDO: SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH.
- SERA A UNA SOLA OPORTUNIDAD POR CHARRO
  - PODRAN SOLTAR LOS DOS LAZADORES EN TURNO, SI LO DECIDEN ASI, SE HARAN ACREEDORES A DOS PUNTOS CADA CHARRO SIEMPRE Y CUANDO CONSUMEN LA SUERTE EN SU OPORTUNIDAD.
26. JINETEO DE YEGUA: SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH.
27. MANAGANAS A PIE Y A CABALLO: SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH.
28. PASO DE LA MUERTE: SE CALIFICARÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH.
- LA YEGUA PARA ESTA FAENA SERA SORTEADA DESPUES DE CONSUMADA LA ULTIMA JINETEADA DEL ULTIMO EQUIPO PUDIENDOLE TOCAR O NO SU MISMA YEGUA.
29. EN CASO DE EMPATE LA DECISIÓN SERA DE LA SIGUIENTE MANERA:
- PRIMER CRITERIO: EL EQUIPO QUE TENGA MENOS PUNTOS MALOS.
  - SEGUNDO CRITERIO: EL EQUIPO QUE ACOMULE MAS PUNTOS EN LA SUERTE DE COLAS.
  - TERCER CRITERIO: EL EQUIPO QUE HAYA REALIZADOS MAS SUERTES.
30. CUALQUIER SITUACION NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVICATORIA, SERA RESUELTA CON EL CRITERIO INAPELABLE POR EL COMITÉ ORGANIZADOR Y LA COMISION DEPORTIVA.
31. LOS PREMIOS SE ENTREGARÁN TRES DIAS NATURALES DESPUES DE TERMINADO EL EVENTO. SE REPARTIRA EL 60% DE LA BOLSA ACUMULADA SIEMPRE Y CUANDO SE JUNTEN LOS 24 EQUIPOS PENSADOS, EN CASO DE NO JUNTARSE SE HARAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN PROPORCION.



32. SE REPARTIRA EL PORCENTAJE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- PRIMER LUGAR: 50%
- SEGUNDO LUGAR: 30%
- TERCER LUGAR: 20%
  
- CUARTO LUGAR Y QUINTO LUGAR RECUPERAN INSCRIPCION.
- NOTA: EL DINERO DE LOS LUGARES CUARTO Y QUINTO SE LE RESTA AL 60% DEL PREMIO.

ESPERAMOS CONTAR CON SU PRESENCIA Y PARTICIPACION EN ESTE  
MAGNO EVENTO.

*AGOSTO 2019*

*“POR EL DEPORTE NACIONAL”*

LIC. JUAN CARLOS CÁCERES CARRANZA  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DEL ESTADO DE MÉXICO  
ATENTAMENTE:  
COMITÉ ORGANIZADOR

LIC. JUAN CARLOS CACERES CARRANZA    CEL 722 242 77 95  
JAIME JOSE MICHEL VELAZQUEZ            CEL. 722 233 46 84  
ING. JESUS JAIME MICHEL RODRIGUEZ    CEL 722 108 22 89